

Copia en impre-
sion de la Int.^a

Ayer tarde 24 del Corriente me presento el Sargento del Cuerpo
de Paredera Francisco Rodriguez, en Recluta con su correspondiente
filiacion firmada por el Capitan que fue D.ⁿ Ignacio del Alcazar: Di-
gele a dicho Sargento que lo expresase de mi parte que habiendo sido promo-
vido por su Magestad al Empleo de Administrador de esta Real Adua-
na, y tomado posesion en 7 del presente Mes; me parecia que ya no
tenia lugar de Servicio en la Tropa, y todo lo concerniente a ella debia
de pronto, y hasta Superior Determinacion recaer en el dicho Sargento.
Replicome Alcazar por medio de este, que el tenia Orden para prose-
guir hasta el proximo Mes de Abril. Primamente encargue a
Rodriguez volviere, y le digese a D.ⁿ Ignacio, que para segundar-
me en caso de algun separo que pudiera ocurrir, me remitiese una
Copia firmada de esa Orden; a cuyo prudente partido se excuso
D.ⁿ Ignacio, enviandome a decir que el sabia lo que se hacia, y
que ocurriria sobre el particular a este Gobierno Intendencia,
para que expidiese por si los documentos respectivos. Todo lo qual
debo poner, y pongo prontamente en noticia de V.S. para que se
sirva tenerlo por entendido, y prescribirme el manejo que he de
observar en este, y otros casos iguales; pues mis acciones no han
llevado ni llevarian otra mira que observar en quanto mi igno-
rancia alcanzare la debida formalidad, acierto, y circunspeccion
en todas mis deteres, y señaladamente en los relativos al Real
Servicio = Dios guarde a V.S. muchos años. Reales Casas
de Huamanga y Enero 25 de 1805 = Juan de la Rosa
Señor Gobernador Intendente Don Demetrio O Higgins.

CO-MI
CAJ: 18
Doc: 1162
FOL: 2
1805

Com. Int.^a
La Intend.^a



Misc. 1162

A consecuencia de la Representacion de V. de 25 del corriente,
y previo informe del Administrador principal de Rentas Uni-
das de esta Ciudad D.ⁿ Ignacio Alcazar Capitan Comandan-
te que fue de la Parrida de Reclutas, he Decretado lo siguiente =
Huamanga 30 de Enero de 1805 = Visto el Informe que ante-
cede, y respecto de que D.ⁿ Ignacio Alcazar como Capitan Coman-
dante que era de la Parrida de Reclutas establecida en esta Ciudad
del Regimiento Real de Lima, paso la Servida del Mes presente,
para no cortarse la Cuenta, y evitar la disputa presente; corra la

Provisión firmada por dicho Alcazar materia de esta Representación, y en el Mes entrante firmarse por el Sargento de la Ciudad Parrida, interin el Señor Brigadier, Coronel del expresado Regimiento, dispone lo combeniente, sin que por esto quede privado D.^o Ignacio de los encargos que tenga sobre el Gobierno economico de la Parrida; Transcritase este Decreto en contextación al Ministro Principal Comisario, y haga saber a los contenidos. — O. Higgins — Una Rubrica del Tesor — Transcritolo a O. para su inteligencia y cumplimiento — Dios guarde a V.sted muchos años. Auzamanga 30, de Enero de 1805. — Demetrio O. Higgins — Señor Ministro Principal Comisario.



Copia. h
de oficio a la
Intendencia.

Finemos entendido por las vias extrajudiciales, que la Van-
dera se ha mandado retirar de esta Ciudad, hasta nueva Pro-
videncia, en cuya hipotesis no parece suro, que la Casa Quar-
tel corra arrendada en el excesivo Canon de setenta pesos annua-
les por cuenta del exausto Ramo de Propios; lo que representa-
mo. a V. S. para que se sirva resolver lo conveniente. — Dios
guarde a V. S. muchos años. Acales Casas de Guamanga 3.º de
Abril de 1805. — Juan de la Soza — Vicente de Villavicenci-
Guerrero — Señor Gobernador Intendente Don Demetrio
O' Higgins — Pedido Informe a Don Ignacio de Alcazar
Comandante encargado de la Parrida de Neclona, situada en
esta Ciudad sobre cuyo retiro preguntaron V. S. en repre-
sentacion de S. del Corriente, ha contestado ser falsa la noti-
cia que anuncian haberseles comunicado, lo que aviso a
V. S. en contestacion. — Dios guarde a V. S. muchos
años. Guamanga Abril 3.º de 1805. — Demetrio O' Hi-
ggins — Señores Alministradores Principales de Real Haci-
enda.

contundia. h